



6 de enero del 2015
TN-AF-001-2015

Licenciado
Daniel Eduardo Jiménez Solís
Proveedor Institucional
**TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
S.O.**

Estimado señor:

Con el objetivo de proceder con los procesos informativos que correspondan, se le remite información correspondiente al Plan de Compras del Teatro Nacional para el ejercicio presupuestario 2015 por un monto total de ¢816.580.000.0 (Ochocientos dieciséis millones quinientos ochenta mil colones con 00/100), según el siguiente detalle:

Descripción	Monto en ¢
Servicios	¢539.159.600,0
Materiales y Suministros	¢135.360.400,0
Bienes duraderos	¢142.060.000,0
Total	¢816.580.000,0

El Plan de Compras se encuentra asociado al Presupuesto Ordinario 2015 y fue aprobado por el Consejo Directivo del Teatro Nacional mediante Acuerdo N°230-CD-2014 tomado en la Sesión Extraordinaria N°04-2014 celebrada el 24 de septiembre del 2014. En el Cuadro N°1: Teatro Nacional de Costa Rica: Plan de Compras para ejercicio presupuestario 2015 (en colones), el cual se adjunta, se indica el detalle por de presupuesto por unidades administrativas según partida y subpartida presupuestaria.

Agradeciendo su atención y colaboración, le saluda,

Atentamente;

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

David Morales Lezcano

dml/

cc: MBA. Inés Revuelta Sánchez, Directora General, TNCR
Licda. Roxana Cordero Arce, Presupuesto, TNCR
Lic. Albim Gerardo Anchía Rojas, Auditor Interno, TNCR
Archivo



CUADRO N°1
PLAN DE COMPRAS PARA EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015 -en colones-

Código	Partida/subpartida	Departamentos					Total
		Administración	Operaciones y Servicios	Promoción Cultural	Escenario	Conservación	
1	Servicios						
1.001.004.00	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	€18.336.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€18.336.000,0
1.001.099.00	Otros alquileres	€0,0	€0,0	€5.000.000,0	€0,0	€0,0	€5.000.000,0
1.002.001.00	Servicios de agua y alcantarillado	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€2.500.000,0	€2.500.000,0
1.002.002.00	Servicio de energía eléctrica	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€33.000.000,0	€33.000.000,0
1.002.003.00	Servicio de correo	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€200.000,0	€200.000,0
1.002.004.00	servicio de Telecomunicaciones	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€16.000.000,0	€16.000.000,0
1.003.001.00	Información	€1.100.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.100.000,0
1.003.002.00	Publicidad y propaganda	€0,0	€0,0	€14.509.280,0	€0,0	€0,0	€14.509.280,0
1.003.003.00	Impresión, Encuadernación y otros	€1.650.000,0	€0,0	€9.334.000,0	€0,0	€600.000,0	€11.584.000,0
1.003.004.00	Transporte de bienes	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€1.750.000,0	€2.750.000,0
1.003.006.00	Comisiones y gastos por serv com/financieros	€70.000.000,0	€2.000.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€72.000.000,0
1.003.007.00	Servicios de transferencia electrónica de informa	€1.120.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.120.000,0
1.004.003.00	Servicios de ingeniería	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€15.000.000,0	€15.000.000,0
1.004.004.00	Serv. Ciencias econ y sociales	€9.900.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€9.900.000,0
1.004.005.00	Serv. desarrollo sistemas informáticos	€6.720.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€6.720.000,0
1.004.006.00	Serv. Generales	€250.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€92.600.000,0	€92.850.000,0
1.004.099.00	Otros servicios de gestión y apoyo	€1.500.000,0	€55.600.000,0	€100.447.320,0	€3.000.000,0	€12.000.000,0	€172.547.320,0
1.005.002.00	Viáticos dentro país	€0,0	€0,0	€750.000,0	€0,0	€0,0	€750.000,0
1.005.003.00	Transporte en el exterior	€0,0	€0,0	€0,0	€650.000,0	€0,0	€650.000,0
1.006.001.00	Seguros	€3.840.000,0	€1.500.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€5.340.000,0
1.007.001.00	Actividades de capacitación	€1.000.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0
1.007.002.00	Actividades protocolarias y sociales	€3.000.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€3.000.000,0
1.008.001.00	Mantenim de edificios y locales	€0,0	€0,0	€0,0	€400.000,0	€0,0	€400.000,0
1.008.005.00	Mantenim. y rep. Equipo transporte	€0,0	€1.500.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.500.000,0
1.008.006.00	Mantenim. y rep. Equipo de comunicación	€1.500.000,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€600.000,0	€3.100.000,0
1.008.007.00	Mantenim. y rep. Equipo y mobil. Oficina	€0,0	€0,0	€0,0	€135.000,0	€0,0	€135.000,0
1.008.008.00	Mantenim. Y rep. Equipos computo y sist.	€7.368.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€7.368.000,0
1.008.099.00	Mantenim. Y rep. de otros equipos	€0,0	€0,0	€0,0	€3.750.000,0	€30.000.000,0	€33.750.000,0
1.009.099.00	Otros impuestos	€5.000.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€5.000.000,0
1.099.002.00	Intereses moratorios y multas	€250.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€250.000,0
1.099.099.00	Otros servicios no especificados	€0,0	€0,0	€0,0	€1.800.000,0	€0,0	€1.800.000,0
Subtotal	Servicios	€132.534.000,0	€60.600.000,0	€130.040.600,0	€11.735.000,0	€204.250.000,0	€539.159.600,0
2	Materiales y Suministros						
2.001.001.00	Combustibles y lubricantes	€210.000,0	€2.000.000,0	€0,0	€0,0	€2.000.000,0	€4.210.000,0
2.001.002.00	Productos farmacéuticos y medicinales	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€500.000,0	€500.000,0
2.001.004.00	Tintas, pinturas y diluyentes	€10.000.000,0	€0,0	€50.000,0	€1.600.000,0	€2.000.000,0	€13.650.000,0
2.001.099.00	Otros productos químicos	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€5.000.000,0	€5.000.000,0
2.002.002.00	Productos Agroforestales	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€1.000.000,0
2.002.003.00	Alimentos y bebidas	€1.100.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.100.000,0
2.003.001.00	Materiales y productos metálicos	€0,0	€0,0	€0,0	€1.600.000,0	€6.000.000,0	€7.600.000,0
2.003.002.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.500.000,0	€1.500.000,0
2.003.003.00	Madera y sus derivados	€0,0	€0,0	€800.000,0	€1.800.000,0	€1.000.000,0	€3.600.000,0
2.003.004.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y	€3.000.000,0	€0,0	€0,0	€4.500.000,0	€20.000.000,0	€27.500.000,0
2.003.005.00	Materiales y productos de vidrio	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€1.000.000,0
2.003.006.00	Materiales y productos de plástico	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€1.000.000,0
2.003.099.00	Otros materiales y productos de uso de la const	€0,0	€0,0	€0,0	€800.000,0	€3.000.000,0	€3.800.000,0
2.004.001.00	Herramientas e instrumentos	€500.000,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€4.750.000,0	€6.250.000,0
2.004.002.00	Repuestos y accesorios	€500.000,0	€0,0	€0,0	€1.500.000,0	€6.000.000,0	€8.000.000,0
2.005.002.00	Productos Terminados	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0
2.099.001.00	Útiles y mat. Oficina y cómputo	€3.650.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.000.000,0	€4.650.000,0
2.099.003.00	Productos papel, cartón e impresos	€3.400.000,0	€0,0	€2.500.000,0	€0,0	€14.600.000,0	€20.500.000,0
2.099.004.00	Textiles y vestuario	€100.000,0	€0,0	€950.000,0	€0,0	€3.010.000,0	€4.060.000,0
2.099.005.00	Útiles y materiales limpieza	€0,0	€0,0	€0,0	€200.000,0	€7.990.000,0	€8.190.000,0
2.099.006.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€4.000.000,0	€4.000.000,0
2.099.099.00	Otros útiles, materiales y suministros	€1.200.000,0	€0,0	€1.300.400,0	€2.250.000,0	€2.500.000,0	€7.250.400,0
Subtotal	Materiales y Suministros	€23.660.000,0	€2.000.000,0	€6.600.400,0	€15.250.000,0	€87.850.000,0	€135.360.400,0
5	Bienes duraderos						
5.001.003.00	Equipo de comunicación	€2.800.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€1.200.000,0	€4.000.000,0
5.001.004.00	Equipo y mobiliario oficina	€900.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€49.000.000,0	€49.900.000,0
5.001.005.00	Equipo y programas de computo	€10.460.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€3.000.000,0	€13.460.000,0
5.001.099.00	Maquinaria y Equipo Diverso	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€2.000.000,0	€2.000.000,0
5.002.099.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€0,0	€0,0	€0,0	€0,0	€72.700.000,0	€72.700.000,0
Subtotal	Bienes duraderos	€14.160.000,0	€0,0	€0,0	€0,0	€127.900.000,0	€142.060.000,0
Total Gastos		€170.354.000,0	€62.600.000,0	€136.641.000,0	€26.985.000,0	€420.000.000,0	€816.580.000,0



**La señora Inés Revuelta Sánchez
Directora General del Teatro Nacional**

**Hace constar que la siguiente es transcripción fiel del Acuerdo N°230-CD-2014,
de la Sesión Extraordinaria N°04-2014, celebrada el 24 de setiembre del 2014**

"La señora Inés Revuelta Sánchez mediante oficio TN-DG-473-2014 del 16 de setiembre del 2014, en el que presenta el Presupuesto Ordinario 2015.

Considerando:

1. Que la Contraloría General de la Republica emitió la Resolución R-DC-24-2012 del veintisiete de febrero del 2012 que contiene las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N°1-2012-DC-DFOE.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°8290, Ley del Teatro Nacional, la señora Inés Revuelta Sánchez, Directora General del Teatro Nacional, sometió a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el 2015, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley N°8290: Ley de Creación del Teatro Nacional, y los objetivos y las metas plasmados en la Estructura Básica del Plan Operativo Institucional para dicho ejercicio presupuestario.
3. Que se presenta, para la autorización del Consejo Directivo, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario para el ejercicio presupuestario del 2015 por un monto total de ₡2.440.000.000,0 (Dos mil cuatrocientos cuarenta millones de colones con 00/100).
4. Que la formulación del citado documento presupuestario se realizó en acatamiento al ordenamiento técnico-jurídico vigente y en estricta observancia del gasto presupuestario máximo autorizado por la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.
5. Que en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015 se incluyeron recursos para la adquisición de bienes y servicios diversos, indispensables para la prestación de los servicios que brinda el Teatro Nacional de Costa Rica, cuya adquisición se efectuará en estricto acatamiento de lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de la Ley de Contratación Administrativa (Ley N°7494) y en su Reglamento General (DE-33411-H y sus reformas), y de conformidad con la normativa que, en concordancia, ha emitido la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.
6. Que se elaboraron las Guías para la aprobación interna del Plan Presupuesto, firmadas por las personas responsables de planificación, presupuesto y el máximo jerarca, según lo dispuesto en la normativa vigente.

**El Consejo Directivo acuerda
Acuerdo Firme N°230-CD-2014**

"Se aprueba el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario del Teatro Nacional de Costa Rica para el ejercicio presupuestario 2015 por un monto total de ₡2.440.000.000,0 (Dos mil cuatrocientos cuarenta millones de colones con 00/100). Se aprueba el Presupuesto de Ingresos según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2015: INGRESOS (colones)		
	Absolutos	Part. %
INGRESOS TRIBUTARIOS	₡840.000.000,00	34,4
Impuestos espec. a servicios de diversión y esparcimiento	₡840.000.000,00	34,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	₡1.600.000.000,00	65,6
Venta de Bienes y Servicios	₡497.368.100,00	20,4
Venta de Bienes	₡1.000.000,00	0,0
Venta de Servicios	₡496.368.100,00	20,3
Servicios de recaudación	₡63.000.000,00	2,6
Alquileres	₡206.333.100,00	8,5
Otros Servicios	₡227.035.000,00	9,3
Ingresos de la propiedad	₡5.000.000,00	0,2
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	₡2.500.000,00	0,1
Transferencias corrientes	₡1.095.131.900,00	44,9
Transferencias corrientes del Gobierno Central	₡1.095.131.900,00	44,9
Total	₡2.440.000.000,00	100,0



Se aprueba el Presupuesto de Egresos según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO EN ¢	PART. %
Remuneraciones	¢1.174.205.000,0	48,1
Servicios	¢539.159.600,0	22,1
Materiales y Suministros	¢135.360.400,0	5,5
Intereses y Comisiones	¢2.500.000,0	0,1
Bienes Duraderos	¢142.060.000,0	5,8
Transferencias corrientes	¢446.715.000,0	18,3
TOTAL	¢2.440.000.000,0	100,0

Se aprueba el Plan de Compras para el ejercicio presupuestario 2015 por un monto total de ¢816.580.000,0 (Ochocientos dieciséis millones quinientos ochenta mil colones con 00/100), según el siguiente detalle:

Descripción	Monto
Servicios	¢539.159.600,0
Materiales y Suministros	¢135.360.400,0
Bienes duraderos	¢142.060.000,0
Total	¢816.580.000,0

Atentamente,

Inés Revuelta Sánchez
 Inés Revuelta Sánchez
 Directora General

